

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION
ECONOMICA**

Licitación Pública Local
LPL 07/2019
Sin Concurrencia del Comité
"Compra de Laptop Tipo A Básica"

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 12 de abril de 2019, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, se reunieron la Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras y el Mtro. Marcos Becerra González Contralor del Órgano Interno de Control como Área Requiriente del Consejo Estatal de Promoción Económica. Se procedió a levantar el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 07/2019 Sin Concurrencia del Comité** para la "**Compra de Laptop Tipo A Básica**" integrándose al expediente correspondiente.

I. Lista de Asistencia.

II. Presentación y Apertura de Propuestas.

III. Cierre de la Sesión.

I. Lista de asistencia. Estando presentes los siguientes miembros:

Mtra. Rosa María Toledo Cortés
Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Consejo Estatal de Promoción Económica

Mtro. Marcos Becerra González
Contralor del Órgano Interno de Control
Consejo Estatal de Promoción Económica

Consejo Estatal de Promoción Económica, 12 de abril de 2019.

- 1 -

II. Presentación y Apertura de Propuestas. Los participantes interesados deberían de presentar sus propuestas en las oficinas del Consejo Estatal de Promoción Económicas, de las cuales NO recibió ninguna propuesta, pues no hubo participantes interesados.

La Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras declara desierto la **Licitación Pública Local LPL 07/2019 Sin Concurrencia del Comité "Compra de Laptop Tipo A Básica"** de acuerdo al artículo 10. fracción II. inciso f) y g) de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal de Promoción Económica, y de acuerdo con la fracción VI y VII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Que a la letra dice:

"VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; "

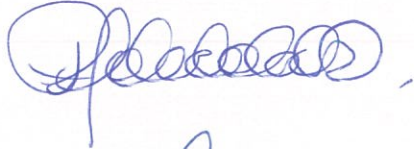

"VII En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y "

Se acuerda formular las bases para llevar a cabo por segunda vez el proceso de licitación, misma que se publicaran a partir del 12 de abril del 2019.

III. Cierre de la Sesión. La Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras comenta, que no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 12:40 horas del día de su celebración, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Consejo Estatal de Promoción Económica, 12 de abril de 2019.

- 2 -

<p>Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p>Mtro. Marcos Becerra González Contralor del Órgano Interno de Control como Área Requirente</p>	

Consejo Estatal de Promoción Económica, 12 de abril de 2019.

- 3 -